Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0111-730632026

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada en proceso del Convenio Interadministrativo SABS No.760 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 30 de julio de 2026

En atención al memorando No. 0702-730632026 fechado 15 de julio de 2026, se procede hacer la revisión de la documentación jurídica del proceso cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DEL RÍO LA PAILA, MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

MUNICIPIO DE ZARZAL– NIT 891.900.624-0

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS	
	SI	NO		
CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL CONVENIO debidamente firmada por el Alcalde ALEXANDER GOMEZ SALAZAR en calidad de representante legal del municipio	X		Firmada por representante legal	✓
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO: ALEXANDER GOMEZ SALAZAR, C.C. No. 16.228.739 de Cartago (Valle)	X		Aporta documento	✓
FOTOCOPIA DEL FORMATO E-27, Registraduría Nacional del Estado Civil	X		Aporta documento	✓
ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO, del 30 de diciembre de 2023, ante la Notaría Única de Zarzal Valle	X		Aporta documento	✓
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO, NIT. 891.900.624-0	X		Aporta documento	✓
CERTIFICACIÓN DE QUE REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, del 24 de julio de 2026	X		Aporta documento	✓
DOCUMENTOS DE CONSULTA				

MEMORANDO

0111-730632026

1) Antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal	X		Verificación 24/07/2026 N.º. 16228739260724142751 SIN ANTECEDENTES
2) Antecedentes fiscales de la Contraloría del municipio	X		Verificación 24/07/2026 N.º. 8919006240260724142951 SIN ANTECEDENTES
3) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal	X		Verificación 24/07/2026 N.º. **299998493** SIN ANTECEDENTES
4) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del municipio	X		Verificación 24/07/2026 N.º. **299998659** SIN ANTECEDENTES
5) Antecedentes judiciales de la Policía Nacional respecto del representante legal del municipio	X		Verificado 24/07/2026
6) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional respecto del representa legal y del municipio	X		Verificación 24/07/2026 RL N.º. **144485002** Verificación 24/07/2026 Municipio N.º **144484528** SIN ANTECEDENTES

En consecuencia, revisados los documentos jurídicos solicitados en el análisis de conveniencia y oportunidad como estudio previo y al encontrarnos ajustados a la exigencia de la CVC, se concluye que el **MUNICIPIO DE ZARZAL – NIT 891.900.624-0**, representado legalmente por el señor **ALEXANDER GOMEZ SALAZAR, C.C. 16.228.739** de Cartago (Valle), puede continuar dentro del proceso referenciado inicialmente.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (C)

Proyecto: Miguel Ángel Alegría Dueñas– Abogado Contratista DGA
Anexos: Expediente 1 en carpeta

Archívese en: 0702-014-011-T9293-2026